

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

29262 BARCELONA

D/D^a Francesc Xavier Rafí Roig, Letrado de la Admón. de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 9 de los de Barcelona y provincia,

Hago saber: Que en el concurso voluntario n.º 181/2015, seguido en este Juzgado a instancia de Artipapel Bararia, S.L., se ha dictado Auto de conclusión del concurso en fecha 7/06/2016, cesando los efectos de la declaración del concurso y la Administración concursal en el ejercicio de su cargo.

Barcelona, 7 de junio de 2016.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A160037762-1